



**Guía para la creación de descriptores para las bibliotecas personales del proyecto
Centro de Estudios Humanísticos**

Elizabeth Arboleda Castro

Asesora

Beatriz Elena Cadavid Gómez, Bibliotecóloga y Magíster en Ciencias de la Información

Lina María Zapata Casas Bibliotecóloga y especialista en Educación, Cultura y Política

Universidad de Antioquia

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Medellín

2021

Introducción

El presente documento tiene como objetivo brindar recomendaciones generales a tener en cuenta a la hora de crear descriptores para las bibliotecas personales del proyecto Centro de Estudios Humanísticos que permitan identificar una obra con precisión y efectividad.

Un descriptor puede definirse como “términos o expresiones simples o compuestos, escogidos entre un conjunto de sinónimos o cuasi sinónimos que han pasado por un proceso de normalización, permiten denotar conceptos, combinaciones entre conceptos e indican entidades individuales (nombres propios, nombres geográficos o geopolíticos, marcas comerciales, periodos de tiempo, nombres de instituciones y otros).” (Viquez, 2017. p. 54)

Los descriptores posibilitan una buena elaboración del proceso de indización, análisis, recuperación y representación de manera unívoca de temas o conceptos presentes en los documentos.

Una característica importante de los descriptores, es que éstos ya han pasado por procesos de autorización y formalización que los validan como apropiados para identificar conceptos dentro de diversas obras, es por ello que lo más recomendable es que se puedan elegir descriptores ya establecidos y verificados en diversos vocabularios controlados (Tesauros y ontologías), pero sí revisando estas fuentes de información no se logran seleccionar los términos apropiados para identificar la obra, se deberán crear los descriptores de manera manual de acuerdo a la necesidad de información siguiendo las siguientes recomendaciones:

Determinación de la forma

- **Forma sustantiva**

Se recomienda que los descriptores se presenten en forma sustantiva, evitando así los adjetivos, éstos sólo se podrán utilizar si forman una expresión sustantiva.

Ejemplo: Administración pública

Antropología cultural

Los verbos deberán presentarse como sustantivos o sustantivos verbales, evitando su forma infinitiva y el participio.

Ejemplo: Comparado NO Comparar

Financiero NO Financiar

- **Singular y plural**

En lo posible el descriptor debería adoptar la forma del singular, pero hay excepciones como el idioma o el gentilicio en los cuales pueden utilizarse términos en singular y/o en plural.

Ejemplo: Colombia o Colombianos

En este ejemplo, se utiliza la forma singular para denotar el país y plural para el gentilicio.

- **Conservar los términos compuestos**

Se sugiere que los términos compuestos se conserven tal cual como descriptores en el proceso de indización con la intención de no afectar su comprensión por parte del usuario.

Ejemplo: Proceso de aprendizaje NO Proceso + Aprendizaje

Conservar los términos en su forma compuesta permitirá que el tratamiento del tema y la recuperación de la información por parte del usuario sea un proceso cercano y familiar, dado que, si se separan los elementos del término compuesto, podrían generarse confusión.

Los nombres propios o términos que incorporen nombres propios, también deben conservarse en su forma compuesta.

Ejemplo: Ministerio de Educación

- **Orden en los términos compuestos**

Se deberá conservar el orden natural del término compuesto y no optar por el orden invertido independientemente de su forma sustantiva.

Ejemplo: Concepto moral NO moral, concepto

Elección de términos

- **Sinónimos**

Es importante que cada término corresponda a una noción y cada noción esté representada por un término, para esto se debe optar por un término entre varios sinónimos en el caso que corresponda, por ello se tendrá en cuenta:

- Forma más comprensible para los usuarios. Ejemplo: Conflictos internacionales y NO Sistema conflictual
- Término contemporáneo en lugar de término en desuso, aquí es importante tener en cuenta el período histórico y el contexto de uso, es posible utilizar las notas de alcance para dar mayor claridad en cada término. Ejemplo: Historia medieval y NO Historia de la edad media.
- De acuerdo a las reglas gramaticales actuales se debe optar por el término que esté ortográficamente correcto, esto puede hacerse con la ayuda de diccionarios o glosarios especializados. Ejemplo: Zinc y NO Cinc

- **Homógrafos u homónimos**

En este caso, se hace necesario utilizar un calificador entre paréntesis después del descriptor, con el objetivo de precisar el significado.

Ejemplo: Humor (Literario)

- **Abreviaturas, siglas y acrónimos**

La forma abreviada de un término debe tratarse como sinónimos, sólo se debe optar como descriptor la forma abreviada cuando es plenamente conocida y se hace realmente necesario.

Ejemplo: IFLA y NO Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

- **Castellanización, transliteración y traducción**

En caso de ser necesario es posible darle forma castellana a un término que se presente en otro idioma, teniendo en cuenta que la interpretación de éste bajo su idioma original será compleja para la comunidad de usuarios, en este caso se representará mediante referencia cruzada de la siguiente manera:

Ejemplo: Fútbol UP Football

Y en caso de que el término en cuestión sea un neologismo, es decir, un término en otro idioma que ya esté inmerso en la cultura de los usuarios se recomienda que se deje el término en su idioma original, dado que su significado se puede comprender en su escritura natural.

Ejemplo: Wifi

Selfie

Si en el proceso ve necesario dar claridades sobre los términos que se encarnan dentro de estas categorías, puede usar una nota aclaratoria o nota de alcance para esclarecer cualquier interrogante.

- **Regionalismos**

Existen términos que se originaron dentro de una cultura o subcultura, por lo cual no pueden ser expresados mediante otro término común, en este caso es aceptable que se utilicen como descriptores en vocabularios controlados y de ser necesario se complementen con notas de alcance para entender su significado.

Ejemplo: Avispado

- **Nombres comunes (marcas)**

En las diversas culturas frecuentemente se le conoce a un producto a través de una marca reconocida, en estos casos se debe optar por el nombre comúnmente apropiado como descriptor y como término no preferido la marca por la cual se reconoce.

Ejemplo: Colgate USE Crema dental

- **Nombres de lugares**

Cuando se tengan nombres de países o regiones que tengan variaciones terminológicas de acuerdo a sus contextos, se debe optar por elegir el término que tenga mayor uso entre la comunidad de usuarios y establecer la forma preferida y no preferida.

Ejemplo: América Latina

UP Latinoamerica

- **Nombres de instituciones o personas**

Cuando se tenga nombres de instituciones o personas, y se quieran incluir como descriptores en el vocabulario controlado, se debe tener en cuenta:

- Los nombres de instituciones nacionales permanecerán en su lengua original.

Ejemplo: Istituto Italiano di Cultura

- Los nombres de instituciones internacionales que tengan publicaciones en diversos idiomas deberán expresarse en su forma más conocida.

Ejemplo: ONU

- Los nombres de personas deberán registrarse en su forma original, si en algunos casos se ve necesario acudir a las notas de alcance o referencias para dar mayor claridad, es aceptable hacerlo.

Ejemplo: Gabriel García Márquez

Es importante tener presente que como catalogador podrá crear descriptores siguiendo las recomendaciones brindadas en los siguientes casos:

- Si al rastrear el tema o concepto que necesita en vocabularios controlados, no se logra hallar descriptor que represente de manera concreta la noción.
- Si un autor reconocido en un área de estudio maneja términos especializados en diversas publicaciones y estos términos no se logran hallar en vocabulario controlado.

Referencias

Grupo de terminología INFOLAC/SIN. (1992). Guía metodológica para la elaboración de tesauros. ICFES

Viquez, C. E. (2018). Tesauro Especializado en Ciencias del Movimiento Humano (TECMH). E-Ciencias de la Información, 8(2), 1-18. <http://hdl.handle.net/11056/17678>